

Preguntas Frecuentes de Vacaciones Dignas en Aspel NOI 10.0

1. ¿Cuándo entra en vigor la nueva Reforma de Vacaciones Dignas?

Respuesta:

A partir del 1 de enero de 2023, los trabajadores disfrutarán de un periodo continuo de un mínimo de 12 días de vacaciones desde su primer año laboral en la empresa.

2. ¿Cómo irán incrementando los días de vacaciones conforme a los años de antigüedad del trabajador?

Respuesta:

Esquema de vacaciones vigente			Esquema de vacaciones aprobados		
2022			2023		
Años laborados	Días Vacaciones	Días P. Vacacional	Años laborados	Días Vacaciones	Días P. Vacacional
1	6	1.5	1	12	3
2	8	2	2	14	3.5
3	10	2.5	3	16	4
4	12	3	4	18	4.5
5 a 9	14	3.5	5	20	5
10 a 14	16	4	6 a 10	22	5.5
15 a 19	18	4.5	11 a 15	24	6
20 a 24	20	5	16 a 20	26	6.5
25 a 29	22	5.5	21 a 25	28	7
30 a 34	24	6	26 a 30	30	7.5
			31 a 35	32	8

*Artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo.

3. ¿Cómo se realiza la actualización de las tablas del Salario Diario Integrado (SDI)?

Respuesta:

El SDI se actualiza en la primera nómina del año para trabajadores que cumplan su aniversario y para los trabajadores que lleven meses (Ejemplo: un trabajador que ingreso el 6/06/2022).

Para los trabajadores que llevan más de un año en la empresa y su aniversario sea después del primer periodo, la actualización del SDI se aplica cuando cumplan su aniversario.

4. ¿Cuál es la condición utilizada en Aspel NOI para actualizar a los trabajadores con las Vacaciones dignas y el Salario Diario Integrado?

Respuesta:

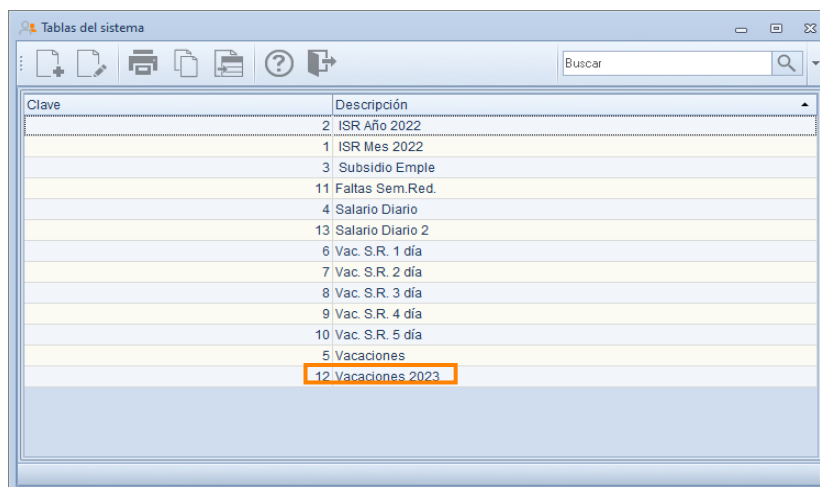
En el sistema de Aspel NOI para el primer periodo de nómina actualizará la tabla de Vacaciones y el SDI (Salario Diario Integrado) para aquellos trabajadores que cumplen aniversario en este periodo y para quienes solo llevan meses en la empresa por ejemplo (un trabajador que ingreso el 6/06/2022). Posteriormente se irán actualizando con forme vaya cumpliendo su aniversario.

5. ¿Dónde consulto la actualización de las tablas de vacaciones y SDI en Aspel NOI?

Respuesta:

Para la consulta de las tablas del sistema:

 Menú Catálogos y consultas > Tablas del sistema.



Clave	Descripción
2	ISR Año 2022
1	ISR Mes 2022
3	Subsidio Emple
11	Faltas Sem.Red.
4	Salario Diario
13	Salario Diario 2
6	Vac. S.R. 1 día
7	Vac. S.R. 2 día
8	Vac. S.R. 3 día
9	Vac. S.R. 4 día
10	Vac. S.R. 5 día
5	Vacaciones
12	-12.Vacaciones.2023

En los parámetros de la nómina:

Menú Nómina > Parámetros de la nómina.

Parámetros de la nómina

Generales | Cuotas del IMSS | Retención IMSS | Crédito INFONAVIT

Cálculo de la nómina

Número de Nómina: 25

Días de pago: 15.2083

Periodicidad: 04 (Quincenal)

Primer día: 31/12/2022

Días por año: 365.00

Días de la semana: 6

Tipo de cálculo: Mensual

Salario mínimo (SM): 172.87

UMA: 96.22

Cálculo del Subs. Empleo: Con devolución

Nómina especial

Incrementar sueldos a mitad de nómina

Tablas del sistema

I.S.R. Mes	1	?
I.S.R. Año	2	?
Subsidio empleo	3	?
Salario diario integrado	13	?
Vacaciones	12	?

Parámetros para cálculo del I.S.R.

Cálculo del factor de mensualización

De acuerdo a la Ley del ISR(30.4)

En base a los días del año

% Lím. Impuesto Loc.: 5.00

Parámetros de previsión social

Límite en veces UMA: 7.00

ISR incluye límite de exención

Vacaciones y prima vacacional

Desglosar pago de vacaciones en el recibo

Pago automático

Por cumplimiento de aniversario

Complementaria por vencimiento


Jornada de trabajo

Horas: 8.0000

Datos requeridos para recibos electrónicos

Aceptar | Cancelar | Ayuda

En el detalle del trabajador:

 Menú Nómina > Trabajadores > seleccionas el trabajador > Salario.

6. ¿Qué proceso es necesario realizar para la integración de la reforma vacaciones dignas?

Respuesta:

Consulta el tutorial [Integración de la reforma “Vacaciones dignas” en Aspel NOI 10.0](#)

7. Si los colaboradores tienen menos de un año de antigüedad y el aniversario laboral se cumple después de la entrada en vigor de la reforma, ¿Cómo aplicaría?

Respuesta:

A partir de que cumpla su primer año de antigüedad se le otorga los nuevos días de vacaciones y el SDI (Salario Diario Integrado) se estará aplicando en la primera nómina de enero 2023.

8. Si los colaboradores tienen menos de un año de antigüedad y el aniversario laboral se cumple antes de la entrada en vigor de la reforma, ¿Cómo aplicaría?

Respuesta:

Para el SDI (Salario Diario Integrado), los que llevan meses en la empresa y adicional los que tienen su aniversario en el primer periodo de nómina les actualiza el SDI, para los demás trabajadores que cumplen aniversario posteriormente les hace la actualización hasta su aniversario.

9. ¿Se podrá agregar la tabla de vacaciones manualmente si tengo la versión NOI 9.0?

Respuesta:

Las vacaciones dignas solamente aplicarán en la versión NOI 10.0.

10. ¿Qué sucede si la empresa da prestaciones superiores definidas por la ley?

Respuesta:

Es importante que primero revise las nuevas condiciones de vacaciones que aplicaran a sus trabajadores y que determine los cambios que procedan en las tablas de vacaciones y salario del sistema.

¡Listo!, Con estos sencillos pasos, estarás actualizado.

Te invitamos a consultar más documentos como este en [Tutoriales](#) y a suscribirte a nuestro canal de [YouTube](#)



aspel SAE



aspel COI



aspel NOI



aspel CAJA



aspel FACTURE



aspel BANCO



aspel PROD



aspel ADM

Dudas, comentarios y sugerencias sobre este documento [aquí](#).